



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986

NUMERO 72

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 6 de agosto de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Juan Antonio Madrid Pérez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología» 1064
- **Universidades.**—Resolución de 11 de agosto de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso a don José María García Lafuente, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Matemático» 1064

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 3 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.396 1065
- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 4 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.497 1065
- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 4 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.487 1065
- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución

Pág.

de 7 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.475 1066

— **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 21 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-4.043 1066

— **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 24 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-4.091 1067

— **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 25 de julio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-4.074 1067

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

— **Aprovechamientos forestales.** — Anuncio de 30 de julio de 1986, sobre subasta pública para la venta en tres lotes del aprovechamiento del encinar de las fincas de la zona regable de Valdecañas (primera fase) 1068

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

— **Vivienda.**—Corrección de errores a la Resolución de 8 de agosto de 1986, por la que se convoca subasta para las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Belvis (Cáceres) 1068

Consejería de Industria y Energía

— **Minas.**—Edicto de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «San Manuel», nú-

	Pág.		Pág.
mero 11.877, de la provincia de Badajoz	1068	— Minas. —Edicto de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Ventoso I», número 11.839-1, de la provincia de Badajoz	1069
— Minas. —Edicto de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Maestre I», número 11.840-1, de la provincia de Badajoz	1069	— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1069

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Juan Antonio Madrid Pérez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Fisiología» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Juan Antonio Madrid Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de agosto de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso a don José María García Lafuente, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Matemático».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de Septiembre (D.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José María García Lafuente.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

aBadajoz, 11 de agosto de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cubiertas y Mzov, S. A., con domicilio en Travesía Museo, número 1, 1.º, Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cubiertas y Mzov, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Museo Nacional Arte Romano de Mérida.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificación Museo.
 Presupuesto: 4.093.680.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.396.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Te-

rritorial de Industria y Energía a petición de Ismael García Marcos, con domicilio en Avenida Juan Carlos I, número 6, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Ismael García Marcos, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 43, línea Sub. Lobón-Mercoguardiana.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,03.
 Tensión de servicio: 28-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 3,6 Carretera BA-504, en Puebla de la Calzada.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 315 KVA.
 Relación de transformación: 28-20/0,22-0,127 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar aserradero de madera.
 Presupuesto: 3.893.460 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.497.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cooperativa Ganadera de Salvaleón, con domicilio en calle Risco Candilito, número 1, Salvaleón, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cooperativa Ganadera de Salvaleón, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 55 bis, línea Barcarrota-Salvatierra.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,006.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cooperativa Ganadera de Salvaleón.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica de piensos.

Presupuesto: 1.722.491 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.487.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Manuel Ramos Santamaría, con domicilio en calle

López Díeguez, 17-3.º-B, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Manuel Ramos Santamaría la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, I.A.T. C.T. seccionamiento Rincón de Caya a C.T. Conde de Eldas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,008.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rincón de Caya, en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 5-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Granja avícola.

Presupuesto: 2.054.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.475.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de julio de 1986.

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Juan José Casado Iglesias, con domicilio en Badajoz, calle Bartolomé J. Gallardo, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviem-

bre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Juan José Casado Iglesias, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8, línea de la Cooperativa «Campo de San Juan».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Santibáñez el Alto.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 554.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Las Cuadrillas», Santibáñez el Alto.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000±5 %/398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.807.808.

Finalidad: Electrificación rural y motores de riego.

Referencia del expediente: AT-4.043.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Faustino Matas Sancho, con domicilio en Mirabel, Carretera de Serradilla, sin número, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de

la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Faustino Matas Sancho, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 66, línea Mirabel, de Iberduero.

Final C. T.

Término municipal afectado: Mirabel.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 772.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera de Serradilla (Mirabel).

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5 %/230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.782.945.

Finalidad: Finca de embutidos y salazones cárnicos.

Referencia del expediente: AT-4.091.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Francisca Sánchez Domínguez, con domicilio en Besaim (Guipúzcoa), calle Mariaratz, número 6, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Francisca Sánchez Domínguez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número, subestación de Co-ria a Portaje.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Portaje.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 1.920.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Zamarril», Portaje.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ / 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.440.289.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.074

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO sobre subasta pública para la venta en tres lotes del aprovechamiento del encinar de las fincas de la zona regable de Valdecañas (primera fase).

Se anuncia subasta pública para la venta en tres lotes del aprovechamiento del encinar de las fincas propiedad de la Junta de Extremadura en la zona regable de Valdecañas, primera fase.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Dirección General de Estructuras Agrarias en Badajoz, Avenida de Villanueva, 4-1.º y en la Unidad Territorial del SEREA en Cáceres, Avenida del General Primo de Rivera, 2-9.ª planta.

El plazo de admisión de propuestas, que deberán hacerse en pliego cerrado, finalizará a las 10 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La subasta se celebrará a las trece horas de ese mismo día en la oficinas de la Unidad Territorial en Cáceres en el domicilio indicado.

Badajoz, 30 de julio de 1986.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION DE ERRORES a la Resolución de 8 de agosto de 1986, por la que se convoca subasta para las obras de construc-

ción de 10 viviendas en Casas de Belvís (Cáceres).

Padecido error material en el texto del anuncio de referencia, insertado en el D.O.E. número 69, de 21 de agosto de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página número 1.034, segunda columna, al comienzo del texto de la Resolución, donde dice: «Objeto: construcción de 110 viviendas en Casas de Belvís», debe decir: «Objeto: construcción de 10 viviendas en Casas de Belvís».

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «San Manuel», número 11.877 de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S. A., con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII, número 30, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 5 minutos del día 25 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para Rocas Graníticas y Ornamentales y demás recursos de la sección C), con una extensión de 137 cuadrículas mineras, con el nombre de «San Manuel», al que ha correspondido el número 11.877, estando enclavado en términos municipales de Solana de los Barros, Aceuchal y Almendralejo (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1.º (Pp.)	6º 33' 00"	38º 43' 00"
2.º	6º 28' 40"	38º 43' 00"
3.º	6º 28' 40"	38º 41' 20"
4.º	6º 26' 00"	38º 41' 20"
5.º	6º 26' 00"	38º 40' 00"
6.º	6º 31' 00"	38º 40' 00"
7.º	6º 31' 00"	38º 40' 20"
8.º	6º 32' 20"	38º 40' 20"
9.º	6º 32' 20"	38º 41' 20"
10.º	6º 33' 00"	38º 41, 20"

quedando cerrado el perímetro de las 137 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Maestre I», número 11.840-1, de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por Promotora de Recursos Naturales, S. A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas del día 11 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para cobre, plomo y otros recursos de la sección C), con una extensión de 180 cuadrículas mineras, con el nombre de «El Maestre I», al que ha correspondido el número 11.840-1, estando enclavado en términos municipales de Fuente de Cantos, Monesterio y Calera de León (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp.	6º 21' 00"	38º 10' 00"
1.º	6º 17' 00"	38º 10' 00"
2.º	6º 17' 00"	38º 05' 00"
3.º	6º 21' 00"	38º 05' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 180 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de

QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Ventoso I», número 11.839-1 de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por Promotora de Recursos Naturales, S. A, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y cinco minutos del día 11 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para minerales de cobre, plomo y otros recursos de la sección C), con una extensión de 120 cuadrículas mineras, con el nombre de «El Ventoso I», al que ha correspondido el número 11.839-1, estando enclavado en términos municipales de Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra, Segura de León y Valencia del Ventoso (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp.	6º 29' 00"	38º 13' 20"
1.º	6º 25' 00"	38º 13' 20"
2.º	6º 25' 00"	38º 10' 00"
3.º	6º 29' 00"	38º 10' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 120 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Antolina Delgado Silos, con domicilio en calle S. Emilio, 33-3.º-C, Madrid, 28017, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «S. Pedrillo el Raso», término municipal Plasencia.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 10 \%$ / 230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.245.873.

Finalidad: Aumento de potencia al C. T. de 25 a 50 KVA.

Referencia del expediente: AT-860.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de junio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo metálico a instalar en línea de circunvalación junto a San Blas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,143.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle San Blas, en Alburquerque.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 2.841.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/12.037.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fabricaciones Extremeñas, con domicilio en Navalmoral de la Mata, Polígono Industrial, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 4 de línea electrificación a El Gordo, de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: El Gordo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Longitud en metros: 2.818.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION NTRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Dehesa Boyal El Gordo.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: $15.000/20.000 \pm 5 \%$ / 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.643.509.

Finalidad: Construcción de elementos metálicos de armamento.

Referencia del expediente: AT-4.196.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA